



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

9924 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL, CON EFECTOS 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, mediante Decreto núm. 3481, de fecha 9 de septiembre de 2019, rectificado por Decreto núm. 3514, de fecha 13 de septiembre de 2019, ha designado a las personas que se indican, para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019, con efectos del día 6 de septiembre de 2019:

- D. Santiago Lumbreras Peláez, en el puesto de “Jefe de Gabinete de Presidencia”, con una retribución anual de 63.826,28€, incluidas pagas extraordinarias.
- D. José Salas Maldonado y D. Juan Manuel Vizuete Calafell, en el puesto de “Personal eventual de apoyo y asesoramiento a la Presidencia”, con una retribución anual de 40.940,34€, incluidas pagas extraordinarias.
- D^a María García Pascual, D. Jaime Lloret Lloret, D. Antonio Bernabé Bernabé y D. Sergio Puerto Manchón, en el puesto de “Personal eventual de apoyo adscrito a las oficinas comarcales”, con una retribución anual de 40.940,34€, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Sergio Rodríguez Meseguer, en el puesto de “Coordinador adjunto del grupo popular” con una retribución anual de 47.781,58€, incluidas pagas extraordinarias.



- D^a Consuelo Maluenda Quiles, D. Luis Andrés Cremades Gran, D. José Manuel Pardo Martínez y D. David Aracil Aracil, en el puesto de “Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo popular”, con una retribución anual de 40.940,34€, incluidas pagas extraordinarias.

Modificar con efectos del día 6 de septiembre de 2019, las designaciones de los puestos de las personas que a continuación se detallan:

- D. Juan Molina Beneito, que desempeñaba el puesto de “Coordinador del grupo popular”, pasa a desempeñar el puesto de “Personal eventual de Presidencia adscrito a las oficinas comarcales”, con una retribución anual de 54.622,82€, incluidas pagas extraordinarias.

- D. Raúl Dalmau Aliaga, que desempeñaba el puesto de “Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo popular”, pasa a desempeñar el puesto de “Coordinador del grupo popular”, con una retribución anual de 54.622,82€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, 18 de septiembre de 2019

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA GENERAL